

REPÚBLICA DE ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre: DFECUADOR S.A.

Número de expediente: 116472

Nombre del representante legal: Romina Pía Yannuezzelli Serrano

Cargo del representante legal: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

Nombre: Blue Pinnacle Corp.

Nacionalidad de la compañía extranjera: Islas Vírgenes Británicas

Domicilio: Citco Building, Wickhams Cay, P.P. Box 662, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombre completo: Romina Yannuezzelli

Nacionalidad: ecuatoriana

Número de identificación: 0908515265

Domicilio: Av. de las Américas y Av. Isidro. Aeropuerto José Joaquín del Olmedo, Guayaquil, Ecuador.

4. DETALLE DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre completo	Estad o civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Dufry International AG	N/A	Suiza	Brunngaesslein 12, CH 4052, Basilea, Suiza

  
Romina Pía Yannuezzelli  
Apoderada

Fecha de presentación:





Factura: 002-002-000008127



20161701024D00005

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701024D00005

En la ciudad de QUITO el día 5 DE ENERO DEL 2016, (11:46) ante mí, NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME de la NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA , concurre(n), ROMINA PIA YANNUZZELLI SERRANO REPRESENTANDO A DUFREY INTERNATIONAL AG portador(a) de la CÉDULA 0908515265, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



  
NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO